



ANUNCIO

Aprobación de lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento para selección de personal laboral temporal para la Escuela Infantil municipal.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 82, de fecha 13 de Febrero de 2018, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento para contrataciones temporales de personal laboral para el Escuela Infantil municipal.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- LAURA POYATOS BARRAGÁN
- M^a GEMA BARRAGÁN MURILLO
- ANA CRISTINA LOZANO BARRAGÁN
- CLARA JURADO PÉREZ
- JOSÉ MANUEL DEL MORAL FLORES
- RAQUEL CARMONA SANTIAGO
- ANA BELÉN ARAZOLA SÁNCHEZ
- MARÍA DOLORES LÓPEZ SALCEDO
- GEMA CORREAS RODRÍGUEZ
- CARMEN MARÍA GASCÓN GÓMEZ
- MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GODOY
- ISABEL MARÍA RELAÑO HINOJOSA
- MANUELA PEDRAJAS SIMÓN
- MARÍA DEL PILAR ROMERO PANTOJA
- JUANA MARÍA ROMERO SORROCHE

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- MARÍA DE LA CABEZA CASADO MORAL (No aporta la titulación requerida: "Estar en posesión del título de Técnico Superior de Educación Infantil o equivalente. En el supuesto de que se aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados, habrán de citar la disposición legal en que se reconozcan tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente.")
- MARÍA DE LA PAZ LARA GUTIÉRREZ (No aporta la titulación requerida: "Estar en posesión del título de Técnico Superior de Educación Infantil o equivalente. En el supuesto de que se aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados, habrán de citar la disposición legal en que se reconozcan tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente.")
- ROCÍO PEDRAJAS GODOY (No aporta la titulación requerida: "Estar en posesión del título de Técnico Superior de Educación Infantil o equivalente. En el supuesto de que se aleguen

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro De Verificación	d4hQLftu6/vXH9IJqlo04Q==	Fecha	13/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Lozano Garrido		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

estudios equivalentes a los específicamente señalados, habrán de citar la disposición legal en que se reconozcan tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente.”)

Lo que se hace público, por plazo de dos días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, así como para subsanación de defectos, por los interesados. En caso de no presentarse alegación alguna, la lista se entenderá definitivamente aprobada.

Marmolejo, 13 de Febrero de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo: Manuel Lozano Garrido

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro De Verificación	d4hQLftu6/vXH9IJqlo04Q==	Fecha	13/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Lozano Garrido		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	2/2

